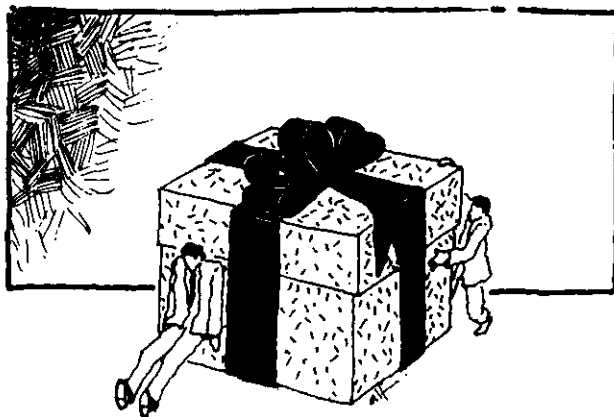


# LA ADOPCIÓN DE MENORES ECUATORIANOS POR EXTRANJEROS

*Luis Moreno*



## 1. PROLOGO

Durante el desempeño de la función consular en diversos destinos del hemisferio norte, soportamos el acoso y la presión en entidades oficiales y agencias privadas para la adopción internacional, las cuales exigían facilidades para adoptar niños ecuatorianos.

La constatación de un sinnúmero de irregularidades y abusos nos motivaron a la investigación del tema, acumulando el material necesario que ha servido para sustentar el presente ensayo, que tiene como propósito poner de manifiesto los peligros reales a los que precipitaríamos a los niños ecuatorianos si consintiéramos o fomentáramos su expatriación.

## 2. INTRODUCCION

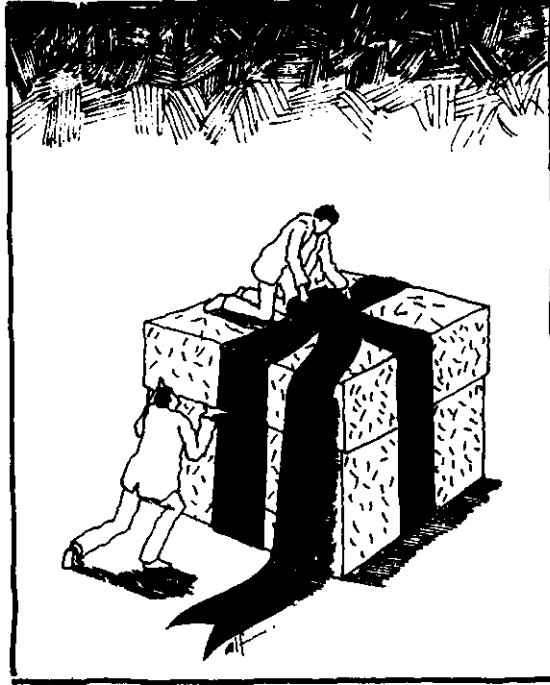
El trabajo se inicia con el estudio breve de la evolución histórica de la Adopción y con los orígenes o motivaciones del Reglamento vigente, que se lo quiere derogar.

En los siguientes numerales se analiza uno a uno los abusos, agresiones y delitos en contra de la integridad física y mental de los niños, en sociedades de países ricos, que son los grandes mercados de la adopción internacional.

Se examina posteriormente y con severidad la propuesta de vaciar nuestros orfanatos, mediante la fórmula mágica de celebrar convenios con países europeos y de América del Norte.

Finalmente y como resguardo de nuestro mejor capital; la niñez, formulamos propuestas de reformas a los cuerpos legales pertinentes.

establece las siguientes condiciones para el adoptante: a) que sea legalmente capaz; b) que tenga la libre disposición de sus bienes; c) que sea mayor de treinta años; y d) que sea mayor para el adoptado, con 14 años, por lo menos.



## 3. CONCEPTO Y ORIGEN DE LA ADOPCION

El Código Civil Ecuatoriano, en su artículo 332, define la adopción como "la institución en virtud de la cual una persona, llamada adoptante, adquiere los derechos y contrae las obligaciones de padre o de madre, señaladas en este Título, respecto de un menor de edad que se llama adoptado".

El mismo Código, en su artículo 334,

En sus inicios, la adopción tuvo un carácter predominantemente religioso, pues correspondía al hijo varón la función de mantener el fuego, como símbolo de culto a los antepasados y para invocar su protección y la de los dioses.

Posteriormente, fueron razones económicas y políticas del sistema feudal, que hacían imprescindible la prolongación de la estirpe y la conservación de las riquezas, a través de la continuidad en la línea masculina.

#### 4. MOTIVACIONES DEL REGLAMENTO ACTUAL DE ADOPCIONES

La prensa italiana dio cuenta pormenorizada del escándalo de una pudiente y encumbrada familia de Roma, que maltrataba salvajemente a sus hijos adoptivos; una niña de 4 años y un niño de 7 años, ambos originarios del Ecuador. La niña fue hospitalizada con fracturas del brasito y cuatro costillas y el niño con traumatismos varios.

La noticia internacional puso al descubierto una cruda realidad y sirvió de fundamento para que en ese mismo año se expidiera el Reglamento Especial para la Adopción de Menores ecuatorianos por parte de Extranjeros, mediante Decreto Ejecutivo número 267, de 3 de septiembre de 1981, publicado en el Registro Oficial número 76, de 9 del mismo mes y año.

Con el pasar de los años se ha perdido de la memoria popular el escándalo italiano y, al momento, se prepara la expedición de un nuevo Reglamento que pretende resolver el problema de la niñez desamparada, mediante el fácil expediente de su exportación.

El bienestar del adoptante, en este mundo y en el más allá, era la principal o quizá la única intención en la adopción, en aquellos tiempos.

En la primera postguerra mundial, cuando un número impresionante de niños quedaron en la orfandad y los nacimientos de hijos de padres desconocidos se multiplicaron, la sociedad se preocupó por esta-

blecer relaciones de padres-hijos entre matrimonios y los niños adoptados.

La Declaración Universal de los Derechos del Niño, adoptada bajo los auspicios de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, prohíbe que el niño sea objeto de explotación o negocio.

Aun en nuestros días se gira alrededor del concepto caritativo de protección a la niñez desamparada; pero, la adopción no puede concebirse como una obra de caridad; cuando se adopta no es por lástima del niño, por el contrario, a los adoptantes se les reconoce el privilegio de integrar a un ser que tiene definida su situación frente al ordenamiento jurídico del Estado.

#### 5. EL REMEDIO DE LA CASTRACION

Costosas campañas publicitarias financiadas por Agencias de superpotencias tratan de convencernos que América Latina, que Ecuador padecen explosión demográfica; que ello es la causa de nuestro atraso y de todos los males sociales. La conclusión evidente e inapelable es por tanto el control de natalidad.

Ecuador es un país semipoblado, con extensas áreas despobladas; nuestro país tiene la misma superficie de Alemania Federal donde viven 70 millones y que Japón, donde viven 120 millones. Nuestros recursos, si no fueran desviados al armamentismo, si no fugaran al exterior y si se los aprovechara con equidad y eficiencia posibilitarían una subsistencia congrua

*Nota.* El nuevo Reglamento fue aprobado el 8 de enero de 1990 y publicado en el Registro Oficial Nº 354, de 12 de enero del mismo año.

para toda la población actual y un cero más.

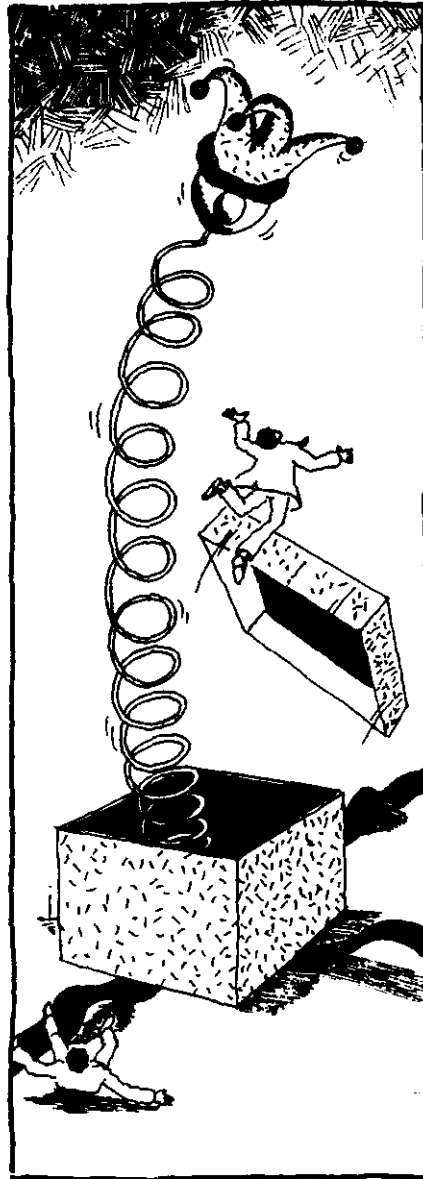
La causa del rezago del Ecuador, bien lo conocen quienes han estudiado historia elemental, se origina por el saqueo dasal-mado cumplido durante 300 años por colonizadores y esclavistas. Dicho rezago se ahondó por la explotación sistemática de neocolonizadores, durante 200 años.

Desde el exterior se cacarea sobre el crecimiento poblacional como causa de nuestras lacras sociales; esta cínica afirmación nos llevaría a concluir que hace 100 años estábamos en el Paraíso, pues Ecuador apenas tenía 800 mil habitantes y América Latina no llegaba a los 40 millones. Hoy en día, Ecuador tiene 10 millones y América Latina sobrepasa los 400 millones; y lo cierto es que hoy, teniendo un cero más de población, hemos reducido notoriamente el analfabetismo y semialfabetismo, hemos aumentado la expectativa de vida, se ha reducido la mortalidad y morbilidad, se ha mejorado la seguridad social y las condiciones higiénicas, se han extirpado muchas plagas y pestes, ha subido el nivel nutricional, hay una mayor ocupación, etc.

Por cierto el desarrollo de América Latina preocupa y molesta a los industrializados del hemisferio norte pues en proporción inversa a nuestro progreso deberán renunciar al boato, en el que han vivido y al que están más que acostumbrados.

Es por ello que nos demandan control de natalidad en vez de desarrollo; pero nosotros estamos claros y conscientes de que el crecimiento poblacional de América Latina está operando como la mejor fuerza reivindicadora de conquistas sociales y que cuando hayamos alcanzado el anhela-

do nivel de desarrollo social, este mismo desarrollo funcionará como el más eficiente anticonceptivo.



## 6. REQUERIMIENTOS DE LOS RICOS

En el norte fastuoso, la situación demográfica es distinta; son pueblos viejos, sin niñez ni juventud, estancados y hasta regresivos en el crecimiento poblacional. La comodidad les obliga a prescindir de los hijos; la capacidad afectiva se ha canalizado a los perros, gatos o mascotas del más variado muestreo.

Las parejas que no tuvieron crios a tiempo presionan por comprarse uno en los mercados baratos del tercer mundo; hay mujeres que prefieren eliminar el esfuerzo y las complicaciones del embarazo y del parto, a cambio de una adopción obtenida por unos cuantos dólares, en países de monedas deprimidas.

## 7. HIJOS DE PROBETA

La ciencia y la tecnología, privilegio de los poderosos, han puesto a su disposición modalidades novedosas y fáciles de



procreación, aún cuando ni la ética ni la moral tengan participación.

La fecundación in vitro, extrayendo óvulos de la mujer y espermatozoides del hombre, para efectuar el encuentro artificial dentro de probeta, elimina los obstáculos que se habían presentado vía natura.

El alquiler de úteros de mujeres aptas para concebir, por parte de damas ricas que alcanzan, de esa manera una maternidad espeluznante.

Los bancos de óvulos y de espermatozoides, puestos a disposición de la exigente clientela, a costos que varían por el índice e inteligencia, catalogados por sementales que incluyen Premios Nobel.

En fin, diversas terapias han logrado vencer variados tipos de esterilidad o impotencia.

De todas maneras sigue y seguirá siendo una opción barata, fácil y tentadora de adopción de niños del pauperizado tercer mundo. Esto explica la enorme presión interna y externa que sufren los países subdesarrollados para hacer expeditas sus leyes y reglamentos en pos de garantizar la felicidad conyugal de extranjeros, entregando hijos nuestros a elección y selección.

## 8. EXPORTACION DE INFANTES

Otra de las conclusiones a las que se quiere llegar, con el argumento de que América Latina padece explosión demográfica, es que tenemos un excedente peligroso de niños y que todo excedente debe ser eliminado o exportado.

Con descarado manipuleo, se confron-

tan estampas de niños latinoamericanos sucios y escasamente vestidos con las fotografías a todo color de mansiones gringas, de enormes espacios verdes, piscina, flores, mesas bien servidas y otros encantos inalcanzables para pobres.

Negar a nuestros niños las posibilidades de penetrar en el edén, parecería delito de alta traición, sin detenernos en el análisis de lo que hay detrás del oropel.

## 9. CARACTERISTICAS PSICO-SOCIALES DE LAS SOCIEDADES DE ALTO CONSUMO

La incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, la incomunicación originada por un sistema de vida de máximo rendimiento, el desarrollo delirante del consumismo, la cobardía afectiva o el miedo a amar, el descoyuntamiento del núcleo familiar, el abandono de la mujer de su rol superior de madre, educadora y administradora del hogar, la obsesión permanente por el dinero casi como única razón de vida, el síndrome de soledad, agravada por las multitudes indiferentes y omnipresentes, la enloquecedora tensión, el stress y la agresividad que genera el gigantismo urbano, el deterioro de la moral y las costumbres con la consiguiente proliferación de aberraciones y delitos sexuales, la drogadicción popularizada, la delincuencia juvenil, la inseguridad, el racismo y discriminaciones de minorías étnicas, son apenas unas cuantas características de las sociedades de alto consumo, de donde provienen las masivas peticiones de adopciones.

## 10. DIVORCIOS

La institución del matrimonio está devaluada en el nor-occidente industrializado. Las leyes han evolucionado al grado de facilismo, frente al divorcio; cada cónyuge tiene a su haber más de un matrimonio disuelto.

De atenernos a las estadísticas, el porcentaje de divorcios en los países llamados ricos, supera el 50% y, para los años venideros, la incidencia de incremento será muy acelerada.

El promedio actual de vida de una unión conyugal es de apenas 7 años y también este corto período tiende a disminuir.

El impacto de los divorcios en la vida de los hijos es devastador, es fuente de incontables desadaptaciones, desajustes emocionales, origen de actividades delictivas, causa de drogadicción y alcoholismo.

El doctor Jean-Francis Saunier se fundamenta en las estadísticas de la Universidad de Michigan para afirmar que "los niños de orfanatos sufren menos que los hijos de divorciados".

Y no obstante, hay gentes que se empeñan por entregar nuestros niños a parejas extranjeras para que en corto tiempo y en un 50% de probabilidades se conviertan en hijos de divorciados.

## 11. INCESTO

El deterioro del núcleo familiar en los países desarrollados ha modificado substancialmente la naturaleza de las relaciones padres-hijos, a extremos de comportarse como extraños ajenos en una misma vivienda. Esta observación sirve

para explicar como ha devenido en cuasi normal la práctica del incesto, poniendo de manifiesto el desajuste entre una conducta generalizada y la norma penal que aún lo tipifica como delito.

Los incestos se dan corrientemente entre padres e hijos, entre hermanos, y aún entre abuelos y nietos.

Si todo esto ocurre con hijos carnales ¿qué no se dará con hijos adoptivos?

## 12. SODOMIA

La permisibilidad de las sociedades opulentas ha inducido a la búsqueda de placeres diferentes. La homosexualidad por degeneración cobra nuevos adeptos. La sodomía practicada por educadores, guías religiosos, entrenadores y hasta parientes, trauma a la niñez acosada y expuesta.

Un caso decidor del problema es el que se refiere al teleevangelista Lacroix, con un largo historial de aberraciones sexuales.

## 13. DETERIORO DE LAS RELACIONES PADRES E HIJOS

La fuerza gregaria y la fortaleza del núcleo familiar latinoamericano no tiene contrapartida en los países del norte, donde los hijos, a los 14 años y aún antes se han emancipado, si es que no fueron echados de la casa, para que se valgan por sí mismos.

Los juicios o querellas entre padres e hijos por intereses económicos es cosa

normal. Los préstamos familiares para conclusión de estudios secundarios y universitarios revisten todas las solemnidades propias de los negocios entre terceros.

La más triste imagen del deterioro de las relaciones del hogar está dado por el hijo que para pronto heredar asesinó a su padre, con la ayuda de otros jóvenes compañeros.

Esos hogares se buscan como destino de nuestros niños.

## 14. ABUSOS SEXUALES

La prensa norteamericana informa día a día, sin mayor conmoción social, de una gama infinita de abusos sexuales con niños y hasta con infantes de apenas meses de nacidos.

Los casos más frecuentes se dan en guarderías, internados, colegios laicos y religiosos, hospitales, centros psiquiátricos orfelinatos, etc.

No obstante la frecuencia de las informaciones, son insignificantes los casos que salen a la luz pública frente al número impresionante de los abusos sexuales que se dan en la vida diaria.

## 15. AGRESIONES SEXUALES

La impunidad que da el anonimato en sociedades "desarrolladas" y hacinadas hace de la agresión sexual casi un deporte, por gentes de variada calaña, que desahogan así sus inhibiciones, frustraciones, soledades y resentimientos.

El grado de peligrosidad de los embrutecidos por la droga acrecienta por su

lado el ritmo de las agresiones sexuales, que han trocado en mito el estribillo de "países donde campea la libertad".

### 16. DROGADICCION

La droga se ha entronizado en las sociedades ricas. Se inició como una moda o capricho de los adinerados, para descubrirse luego que era un escape inmejorable a una realidad alienante, hasta llegar en nuestros días a la masificación del consumo de todo tipo de drogas.

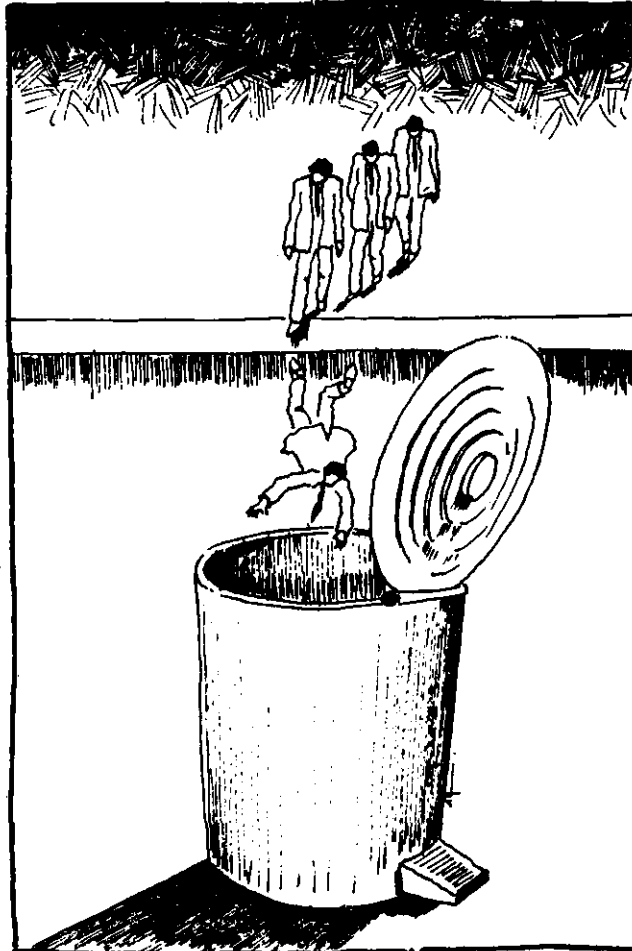
Los datos más recientes señalan que el promedio de iniciación en la drogadicción son los 10 años y que dos de cada tres norteamericanos probó droga alguna vez o la sigue consumiendo.

La drogadicción es el camino más corto a la degeneración y auto-eliminación, con una secuela de peligrosidad que alimentan las crónicas rojas, como nunca se había dado.

Los niños ecuatorianos adoptados por extranjeros entrarán fatalmente en los porcentajes de las estadísticas.

### 17. SISTEMA DE VIDA ALIENANTE

La sublimación de la propaganda, en todas sus modalidades, invade la vida de los habitantes de los países industrializados, atentando a la personalidad y forzan-



do su capacidad de decisión con recursos psicológicos que generan "necesidades" o que simplemente le obligan a reaccionar



por los sentidos, prescindiendo de la razón.

La sexualidad de los jóvenes ha sido la más vulnerable a los mensajes alienantes de la televisión, del cinema, de la publicidad y la industria de la música, ha dicho el científico James Stout.

¿De esta lacra podrán escapar los adoptados del tercer mundo?

## 18. MALTRATOS Y MUERTES DE NIÑOS

El caso italiano, al que nos referimos al inicio, no es el único ni el más grave.

Los maltratos físicos y psíquicos a los niños, por parte de padres cretinizados por la droga o por el ritmo infernal de vida de las grandes metrópolis, han obligado en varios países del norte a emprender campañas en defensa y protección del menor, con magros resultados.

A pesar de la indiferencia que un sistema de vida deshumanizado ha impregnado, causó consternación la muerte a golpes de la pequeña Lisa, de 6 años de edad, por parte de su padre adoptivo, el bien conocido abogado neoyorkino, Joel Steinberg.

La carpeta de solicitante de adopción del doctor Steinberg habría llenado de emoción a los dirigentes de orfanatos ecuatorianos.

## 19. DEPRAVACIONES

El número y gravedad de los delitos sexuales dependen de un sinnúmero de factores, entre otros: pobre moral social, permisividad e indiferencia, desintegra-

ción familiar, incitación audiovisual, anonimato, inseguridad afectiva, adicciones, etc.

También en América Latina padecemos el flagelo de las agresiones sexuales, mas sin llegar a la gama aterradora de las depravaciones que los medios de información pública norteamericanos comunican sin tregua y que sobrepasan a la más alucinante imaginación.

Describiremos rápidamente unos cuantos casos, tomados de entre los ocurridos en el curso del último año solamente.

Un profesor de 46 años fue acusado por sus hijos (dos niñas y un varón), por maltratos, violación, incesto, sodomía, cometidos durante 10 años, desde cuando tenían 5 años de edad. El varón fue obligado a mantener relaciones sexuales con su madre.

Un juez de Quebec fue hallado culpable de agresiones sexuales y de sodomizar a su hijo desde cuando tenía la tierna edad de 3 años hasta los 10, en que pudo finalmente rebelarse y denunciar el infernal trato recibido de su progenitor.

Un cochero de Montreal mantuvo relaciones incestuosas con sus dos hijos de 7 y 8 años de edad y ordenó a su hijo violar, en su presencia a una de sus hermanas.

Un grupo de jóvenes norteamericanos secuestró a 3 niñas de 13 años, a las cuales torturaron y las mantuvieron secuestradas por años, obligándolas a practicar la prostitución en su beneficio.

Una madre de Ontario, juntamente con su amante y 3 miembros más de la familia, según informe policial, organizaban orgías, en las cuales violaron, sodomizaron y cometieron diversas otras sevicias sexuales con su hijo de 5 años y un bebe

de 18 meses de nacido. El descubrimiento se debió a denuncias de una empleada inmigrante de la guardería que detectó quemaduras de cigarrillo en las dos manos del niño, como parte de las torturas infringidas, dando aviso a la policía.

Un abogado de Toronto declaró en la Corte que el no consideraba inmoral el haber cometido ofensas sexuales con su hija de 4 años.

Tres jóvenes menores de edad en Winnipeg fueron secuestrados y agredidos sexualmente y uno de ellos obligado a practicar el bestialismo con una perra.

Las depravaciones que diariamente ocurren, se dan en horages aparentemente "honorables", bien reputados, con elevados niveles de confort; los objetos de tales depravaciones, en su mayoría, son los hijos naturales. ¿Que mentecato podría sostener que nuestros niños adoptados merecerán mejor suerte?

## 20. PROSTITUCION INFANTIL

El libertinaje sexual de América del Norte, sumado a la desesperación por el dinero, ha fertilizado el campo que propicia y alienta la prostitución.

La pudiente clientela exige cada vez complaceras más jóvenes hasta la degeneración de la pederastia.

No ha de extrañarnos pues que la prostitución infantil sea bien aceptada y cuente con activistas de 7 a 10 años, según denuncias formuladas por la psicóloga americana Selon Elizabeth Adkins. La autora dice que la mayoría de los niños se inician en la prostitución "por una situación familiar intolerable"; algunas de

ellas, añade, "han sido inducidas por un hermano o hermana".

El especialista en el tema, señor Menard informó que según un reporte del Ministerio de Justicia, solamente en Montreal deambulaban más de dos mil niños, ofreciendo sus servicios y que "el Gobierno y la Policía tienen la tendencia de cerrar los ojos".

¿Será este el ambiente ideal que buscamos para nuestros huérfanos en adopción?

## 21. PORNOGRAFIA INFANTIL

La moderna industria de la pornografía es de las más prósperas, gracias en particular a la divulgación del cinema, las revistas especializadas y el video-caset.

En esta industria, un renglón recientemente explotado por los consumistas es el de la pornografía infantil. Para la producción del material gráfico y audiovisual, niños de corta edad son cuidadosamente entrenados en todas las gamas de las relaciones sexuales, las normales y también las reconocidas como anormales.

## 22. SERVIDUMBRE LEGALIZADA

En varios casos de adopciones de niños provenientes del Asia y América Latina, por parejas de europeos, se detectó el uso del procedimiento para garantizarse servidumbre legalizada y gratuita; los menores fueron destinados a tareas rutinarias de aseo, limpieza, arreglo de jardines, mantenimiento de casas, autos y

equipos de confort; se los privó de estudios y de las mínimas garantías que las leyes establecen para los trabajadores de esos países.

### 23. DISCRIMINACION RACIAL

El hecho de la adopción carece de la magia que vuelva rubios a los niños latinoamericanos adoptados por parejas de extranjeros, ni vuelva blanca su tez, ni puedan cambiar sus brillantes ojos negros por los clásicos azules; por ende, en sociedades signadas por la imbecilidad del racismo, esos niños serán extraños, incrustados y discriminados por la sociedad.

Diferente, por conscientemente aceptada, es la condición social del inmigrante y del hijo del inmigrante en países ricos, que la del mestizo adoptado, quien deberá cargar a costas una nacionalidad y un apellido que lo ridiculizan.

Según una encuesta realizada en abril de 1988, el 65% de los norteamericanos se declaró racista.

Los abusos, vejámenes, humillaciones, arrestos arbitrarios, denegación de justicia, ausencia de oportunidades, son unas cuantas manifestaciones visibles del racismo que les espera a los adoptados del tercer mundo.

### 24. VENTA DE ORGANOS VITALES

El desarrollo impresionante de la medicina y la sofisticación de los diversos equipos hospitalarios, hizo posible el trasplante o reemplazo de órganos y partes del

cuerpo humano por otros de donantes vivos o extraídos de personas acabadas de fallecer.

Ante la falta de donantes, la enorme lista de solicitantes en espera y la singular aplicabilidad de los órganos vitales de infantes, se inició el repugnante tráfico. Clínicas especializadas de Canadá y Estados Unidos han sido señaladas por denunciadores conocedores de la materia. La prensa internacional recogió informes provenientes de Paraguay y Brasil, dando cuenta de robos de niños y su salida bajo la modalidad de adopciones para utilizar sus órganos en trasplantes de millonarios clientes.

### 25. TRAFICO DE MENORES

La compra venta de niños pobres tiene ahora categoría de primera clase, pues los precios se cotizan en dólares.

La actividad ha degenerado en mafia interna e internacional.

Al interior de nuestros países conforman la mafia robanifos, delincuentes con títulos de Abogados, uno que otro juez y algunos directores o superiores de orfanatos que han participado apetitosamente del negocio.

Ante la insuficiencia de niños disponibles para la exportación y presionados por las tentadoras demandas en dólares, la mafia no vaciló en desbordarse a la horrenda práctica del robo de niños; con repugnante sangre fría se han organizado redes de raptos desalmados.

Lo datos de la prensa ecuatoriana, informan que solamente en los barrios populares del sur de Quito habían desa-

parecido en los últimos meses de 1988, más de mil niños.

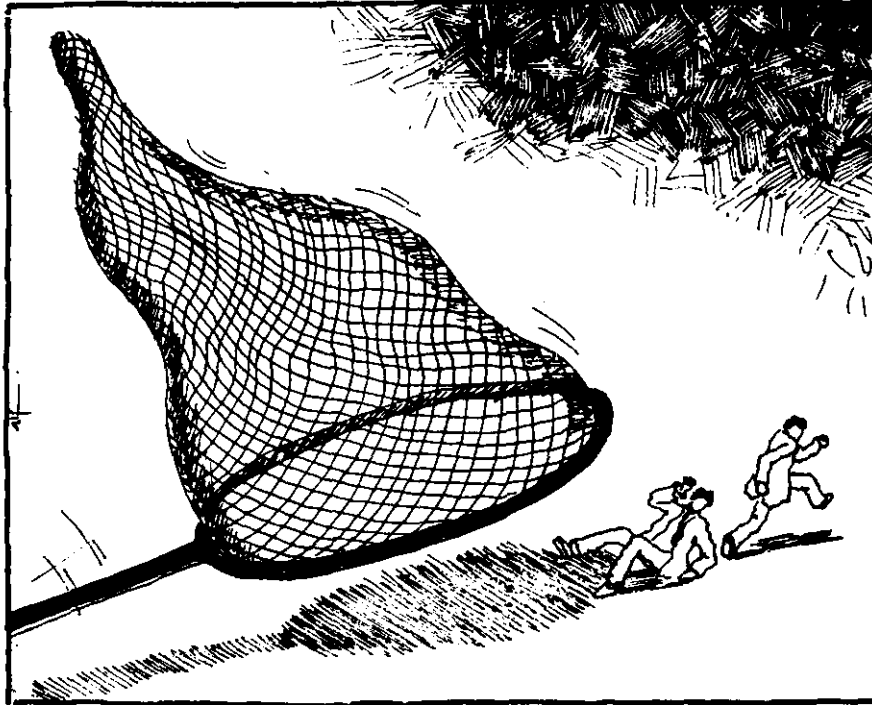
Las mafias internas se complementan con las bien organizadas del exterior.

Es tendencia generalizada el dar por cierto que en el extranjero todo es correcto, legal, honesto y ejemplar.

ridades, para mantener boyante su negocio.

Una de las más populares agencias de Canadá debe responder, en este año, a más de 113 cargos penales.

Las denuncias sobre tráfico de niños provienen en su mayoría de América Latina.



En lo que a las agencias internacionales de adopción de América del Norte y Europa se refiere, la experiencia demuestra lo contrario.

Las agencias de Gobierno tratan de justificar su eficiencia por el número de peticiones satisfechas, sin muchos escrúpulos.

Las agencias privadas de adopción vienen cometiendo toda clase de irregula-

#### 26. ENGAÑOSAS VENTAJAS

Más de un desprevenido puede quedar fascinado con la revisión de expedientes de solicitantes extranjeros, en demanda de adopción. Todos son ciudadanos ejemplares, de atenciones a las certificaciones de vecinos a quienes ni siquiera conocen ni saludan, de iglesias a las que no asisten, de instituciones, a las que no concurren, de

certificados de haberes bancarios que desconoce el departamento de impuestos; todo muy bien prefabricado por las agencias. Se incluyen fotografías de rostros sonrientes, con alardes de bonanza económica, con trasfondos de espaciosos jardines, piscinas tentadoras, mesas atiborradas de delicadezas inalcanzables.

¿Frente a tales expedientes, quien osaría negar a nuestros niños un Shangrila al alcance de la mano?

Tras esas engañosas ventajas, se esconden como serpientes en el manzano de la vida, todas las acechanzas analizadas en los literales anteriores.

No obstante, conviene detenernos en una, aún no mencionada: La Desadaptación.

Los adoptados mayores de 4 años sufren, padecen y se trauman por los brutales cambios de idioma, clima, hábitos y círculo afectivo. Para un alto porcentaje, la adopción extranjera los marcará para siempre.

Uno de los casos conocidos y advertidores del problema, que parece a nadie preocupó, es el de María Teodora Costa Granda, nacida en la provincia de Loja y adoptada a los 8 años por los canadienses Ross y Janet Taylor. María, según los informes del expediente era una niña vivaz, alegre, sobresaliente en los estudios y de buena salud. Cuán terrible y grave habrá sido la desadaptación que, al cabo de un año, se negó a hablar y como si de mercancía inservible se tratara, fue devuelta a su lugar de origen.

¿Qué ocurrió con esa niña? ¿Cuántos casos semejantes se dan? No existen datos, pero el riesgo es cierto y no imaginado.

## 27. ADOPCIONES DE NIÑOS ECUATORIANOS POR MATRIMONIOS ECUATORIANOS EN ECUADOR.

Matrimonios ecuatorianos sin descendientes han buscado afanosamente la adopción de menores de nuestro país y lo siguen haciendo, sin mayor suerte, por las complicaciones, dilaciones y trabas, que terminan por ahuyentarlos.

Esos matrimonios han cumplido sus aspiraciones mediante adopciones formalizadas en Colombia, Venezuela, Bolivia y otros países de nuestro subcontinente.

La práctica ha demostrado que se ahuyenta a los adoptantes nacionales, para privilegiar las adopciones de extranjeros desde el extranjero, por ser un buen negocio para todos.

## 28. COSTO POLITICO

Al momento circula un proyecto de nuevo Reglamento, sustitutivo del vigente desde 1981; éste proyecto trae como título "Reglamento General para la adopción de menores ecuatorianos con disposiciones especiales para la adopción por parte de connacionales y extranjeros residentes fuera del Ecuador".

Lo sobresaliente del proyecto es la alegre propuesta de exportar niños ecuatorianos, mediante el expediente singular de celebrar convenios internacionales con países de Europa y América del Norte.

Como no podemos atender satisfactoriamente las necesidades de nuestra niñez abandonada, hay que deshacerse de ella,

aún cuando para ello se deba negociar a nombre del Gobierno, con otros Gobiernos.

Con tal salomónico procedimiento habría que prepararse para suscribir acuerdos parecidos para expatriar a nuestros enfermos, por falta de camas, hospitales y medicinas, así también a nuestros analfabetos, por falta de profesores, de aulas y de escuelas, etc., etc.,

De esta manera, habremos acabado con los enfermos, sin tocar la enfermedad y Ecuador ingresaría al mundo ideal de los países cuyas estadísticas señalan que han resuelto sus achaques sociales. Esta solución ya la aplicó en su época un tristemente célebre Gobernador de Guanabara, que ordenó recoger por las noches, en volquetas, a todos los mendigos de Río de Janeiro, para arrojarlos luego al mar, ¡Oh, Río, Ciudad Maravillosa!

Los que propugnan la adopción extranjera, mediante celebración de Convenios, no han reparado, a más del daño que se cieme sobre nuestros niños, en el costo político, en la vergüenza nacional al deshacernos de nuestro mejor recurso.

Esos Convenios serían constancia internacional de nuestra inoperancia, de nuestra incapacidad, de nuestra indiferencia frente a la niñez desamparada; niñez que debiera ser, por otra parte, la primera prioridad de cualquier gobierno.

Para equipar y bien dotar a nuestros orfanatos y casas de menores, bastaría, por año, el valor de un tanque de guerra, el costo de mantenimiento de un Mirage, un

torpedo de submarino, o la décima parte de las rentas presuntivas de los profesionales ecuatorianos.

## **29. PROPUESTAS CONCRETAS**

A manera de conclusiones del presente informe, proponemos las siguientes acciones concretas:

- a) Regular los trámites de adopción, mediante ley, para garantizar de mejor manera los intereses y derechos de nuestros infantes.
- b) Establecer, entre los requisitos para los extranjeros que deseen adoptar, el de residencia en Ecuador, por un tiempo no menor de 5 años.
- c) Denunciar los Convenios Internacionales que hubiere suscrito el Ecuador para favorecer la adopción de nacionales de esos países.
- d) Modificar el Código de Menores, para garantizar su protección y para recoger los principios enunciados en la Convención Mundial de los Derechos del Niño, de 1989.
- e) Modificar el Código Civil, en el capítulo referente a las Adopciones, eliminando la posibilidad de que hombres y mujeres solos puedan adoptar, por los peligros crecientes de la homosexualidad y lesbianismo.
- f) Modificar el Código Penal para tipificar los innúmeros atentados contra la integridad física y mental de los niños.

BIBLIOGRAFIA

1. Campbell, Bernard, *Humanikind Emerging*. University of California, Boston, 1987.
2. Código Civil Ecuatoriano.
3. Código de Menores del Ecuador.
4. Constitución Política del Ecuador.
5. Convención Europea sobre la Adopción de Niños, de abril de 1967.
6. Convención Interamericana sobre conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores, La Paz, Mayo 24 de 1984.
7. Convención sobre Competencia, Ley Aplicable y Reconocimiento de Decisiones en Materia de Adopción. La Haya, noviembre 15 de 1965.
8. Convención sobre los Derechos del Niño, Adoptada por la Asamblea General de la ONU. Nueva York, noviembre 20 de 1989.
9. *Encyclopedia Británica*. Tomo I, Londres 1985.
10. Engels Federico. *El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Editora Política. La Habana, 1960.
11. Kovaliov, S.I., *Historia de Roma* (2 tomos) Editorial Pueblo y Educación, Santiago, 1980.
12. *La Presse*, Montreal, 1988-1989.
13. Lenzman, Y. N., *Problemas de Historia*, Barcelona, 1951.
14. Lorimer, N.Z. *Homer and the Monuments*. Londres, 1950.
15. Memorandum Concerniente a la Preparación de una Nueva Convención sobre las Cooperación Internacional y la Protección de Niños en Materia de Adopción Internacional. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional, Noviembre de 1989.
16. Moreno, Luis. *Explosión Demográfica en América Latina*. Revista 65. Universidad de Guayaquil. Julio-Septiembre de 1986.
17. Reglamento Especial para la Adopción de Menores Ecuatorianos por parte de Extranjeros, septiembre 3 de 1981.
18. Struve, V.V. *Historia de Grecia*. (2 tomos). Editorial Pueblo y Educación. Santiago, 1980.
19. *The Gazette*, Montreal, 1988-1989.
20. Ventris, M. Evidence for Greek in the Mycenaean Archives, *Journal of Mellinics Studies*, Tomo LXXIII, 1953.